

22430



MEMORIA      DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD por veinte años.

A favor de

D.Vicente GRANADOS GONZALEZ, de nacionalidad española.

Residente en MADRID.-Urgel, 3

p o r :

"TAPON VALVULAR IMPREGNADOR"

-----



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un tapón valvular impregnador de productos líquidos para limpieza.

El objeto motivo del presente registro está estudiado y creado con pleno éxito para facilitar la limpieza de calzado con productos líquidos, si bien es susceptible de ser aplicado para la limpieza de otras materias, tales como artículos de marroquinería, cristales, etc., etc.

Dicho objeto está llamado a sustituir a los elementos que actualmente se emplean para este fin debido tanto a su sencillez tanto como a su cualidad dosificadora, ya que suprime las enojosas manipulaciones que actualmente se realizan al limpiar con muñequillas, por otro lado dicho tapón puede aplicarse a frascos o recipientes de diversa capacidad por lo que se le puede dar una utilización muy prolongada.

Así mismo tiene la ventaja de ser recambiable y aplicable a otros envases, o frascos que tengan un cuello adecuado para su aplicación.

Consta el referido tapón de un cuerpo cilíndrico hueco de materia elástica, tal como caucho, o plástico, con un ensanchamiento inferior para ser aplicado a la embocadura del envase o frasco; en la parte superior presenta un plano inclinado de dimensiones adecuadas sobre el que se adhiere una porción, en plancha, de materia esponjosa impregnadora, la cual recibe el producto limpiador del cuerpo cilíndrico del tapón, a través de una abertura o corte que actúa en función de válvula, prac-



35.- ticado en una pared divisoria de que está dotado dicho cuerpo cilíndrico, y que establece entre ella y la materia esponjosa una cavidad, para repartir el producto limpiador por toda la superficie de la materia esponjosa, dosificando su admisión a través del corte practicado en la anteriormente citada paredilla, ya que por ser de materia elástica, en su aplicación, este corte se abre dando paso al fluido líquido.

40.- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En este plano:

45.- La fig. 1ª, representa una sección lateral del tapón aplicado al envase y protegido por una cápsula roscada al cuello del envase.

La fig. 2ª, es una vista frontal del tapón.

50.- La fig. 3ª, muestra una vista frontal del tapón, en el que se le ha suprimido la porción de materia esponjosa impregnadora.

55.- Como se desprende de la detenida observación del referido plano, el tapón objeto del presente registro está esencialmente constituido por un cuerpo cilíndrico (1) hueco, de materia elástica, cuya parte inferior presenta un ensanchamiento (2), con un canal circular interior (3) para facilitar y asegurar su aplicación exterior en la embocadura de un envase o frasco (4) receptáculo del producto limpiador.

60.- La parte superior del cuerpo cilíndrico (1) queda rematado en su plano inclinado (5) de forma preferentemente rectangular y de dimensiones variables de acuerdo con los objetos en



que se ha de aplicar, sobre este plano inclinado (5) <sup>24 400</sup> adhiere una plancha de materia esponjosa (6) de dimensiones semejantes a las del citado plano (5).

65.- En el interior del cuerpo (1) tiene dispuesta una pequeña pared divisoria (7), formando un plano inclinado, dotada de una o más aberturas o cortes (8), estableciéndose entre dicha pared (7) y la porción de materia esponjosa (6) una cavidad (9) distribuidora del líquido limpiador sobre la citada materia esponjosa (6), y que es alimentada a través de las aberturas (8) que actúan como válvula de admisión, ya que al ser aplicada la materia esponjosa (6) sobre el objeto a limpiar, debido a la elasticidad del cuerpo del tapón (1) y la pared divisoria (7), las citadas aberturas (8) se deforman y abren permitiendo el paso del líquido limpiador a la cavidad dosificadora (9).

75.- Este tapón se presenta montado en un frasco envase (4) y protegido por una cápsula (10) de forma y dimensiones adecuadas que se rosca al propio envase.

80.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

- - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S



85.- 1ª).-"TAPON VALVULAR IMPREGNADOR" que se caracteriza porque está constituido por un cuerpo cilíndrico hueco de materia elástica, cuya parte inferior se ensancha presentando en su interior un canal circular para facilitar su acoplamiento a la embocadura del envase contenedor del producto limpiador; en la parte superior del cuerpo cilíndrico consta de un plano inclinado de forma y dimensiones variables sobre el que se aplica una porción plana de materia esponjosa, impregnadora sobre los objetos a limpiar, del producto contenido en el recipiente.

95.- 2ª).-"TAPON VALVULAR IMPREGNADOR" según la anterior reivindicación, que se caracteriza porque en el interior del cuerpo cilíndrico tiene dispuesta una pequeña pared divisoria formando un plano inclinado, dotada de unas aberturas y cortes, y que establece una cavidad distribuidora entre ésta y la materia esponjosa, actuando las aberturas o cortes como válvulas de paso del líquido limpiador a la cavidad distribuidora y dosificadora sobre la materia esponjosa.

100.- 3ª).-"TAPON VALVULAR IMPREGNADOR".

Lza presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento cinco líneas, incluidas éstas.

Madrid, 24 de Agosto de 1.966.-

ANTONIO SCRIBA

P.º

124.030

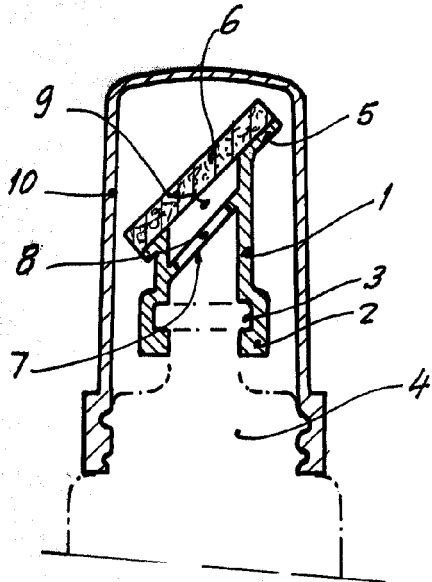


Fig. 1

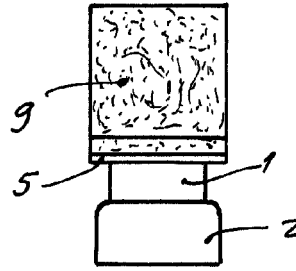


Fig. 2

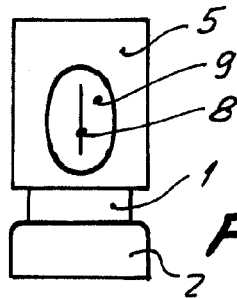


Fig. 3

Madrid, 24 de Agosto de 1.966  
P.A.

Escala variable